

ACCIÓN SINDICAL



Edita la Sección Sindical de CGT en el Ayuntamiento de Zaragoza / año III N° 13



TODOS SOMOS LA PLANTILLA MUNICIPAL

La Partida de Personal aprobada en los Presupuestos para 1996, supone la cifra de 21.247.605.000 Pts., un 25,3% más que lo presupuestado en 1995.

Esto se debe principalmente a que la Corporación actual ha presupuestado todas las plazas existentes en la plantilla, las ocupadas y las no ocupadas.

La CGT ha estudiado la Plantilla Municipal y la posible Oferta Pública de Empleo para 1996, y consideramos que se deberían convocar unas 450 plazas vacantes.

Lo cierto es que ha pasado el primer trimestre del año, los sindicatos no han negociado Oferta Pública de Empleo y la Corporación ha dejado muy claro que no va a sacar otras plazas que no sean las de Policía Local y Bomberos.

Por lo que la CGT se pregunta:

¿Es que se pretende destinar el dinero correspondiente a las plazas vacantes a gratificar determinados puestos de trabajo?.

El tiempo nos lo dirá.

Edy Torial.

ÍNDICE

- Pag. 1- Editorial.
Índice.
- Pag. 2- Plus Pantalla.
Provisión.
- Pag. 3- Negociación del
Pacto/Convenio.
- Pag. 4- Formación.
- Pag. 5- Cursos de
formación.
- Pag. 6- Objetores en
Ayuntamiento.
- Pag. 7- En defensa de la
Función Pública.
- Pag. 8- Humor sin Amor.

PLUS DE PANTALLA

En el programa con que se presento C.G.T. a las elecciones sindicales de 1994 se decía que debido a la disponibilidad que se daba en el colectivo de Auxiliares y Administrativos de poder utilizar el ordenador, considerábamos necesario generalizar el cobro del plus de pantalla a todos los trabajadores de estos colectivo.

Dejando que sea el jefe del servicio el que diga quien debe utilizar el ordenador y cuando, la situación que se esta dando actualmente es injusta, ya que solo una parte minoritaria de este colectivo no cobra dicho plus.

Todo ello, al margen, de que sigamos reivindicando, que son las medidas de seguridad, entre ellas la colocación de filtros, el primer paso a dar en la utilización de un ordenador

Entrando en lo que se esta negociado para el convenio de 1996 , decir que le ayuntamiento se ha descolgado con una propuesta que ilusoriamente pudiera acercarse a lo que dice la C.G.T. y que es la siguiente .

7.000 Pts. al mes para todo el que utilice el ordenador o pueda utilizarlo.

Esta sección sindical ha estudiado en la plantilla municipal, los trabajadores que están cobrando el plus de pantalla, y hemos encontrado los siguientes datos:

puestos de trabajo	personas	grupo
técnico medio	5	B
delineantes	31	
maestros	21	
Técnicos auxiliares: maestro industrial, laboratorio instrumentista, sociocultural, topógrafo, desinfección, listero,	30	C
oficiales, tractorista, albañil, conductor, subalterno, monitor, recaudador, inspector y taquillero	19	D
matarifes	14	
operarios y ordenanzas	9	E

total 129 trabajadores

(grupo e. 9, grupo d. 33, grupo c. 82, grupo b. 5).

En el **colectivo de administrativos y auxiliares administrativos** hemos localizado que cobran plus de pantalla el siguiente numero de trabajadores:

grupo d. 330 trabajadores (81% del total del colectivo).

grupo c. 88 trabajadores (60% del total del colectivo).

Según lo expuesto la C.G.T. ha podido comprobar que el plus de pantalla afecta a unos 550 trabajadores y que no es un plus exclusivo de los auxiliares admón. y administrativos, sino que se abre a otros colectivos. a esto, añadir ,el que según el servicio en donde se esté ,se utilizan diferentes criterios a la hora de aplicar el plus.

La C.G.T. sin entrar a cuestionar las razones o peculiaridades de cada trabajador que cobra el plus, entiende que los criterios utilizados para pagarlo debieran de ser los mismos para todos

La C.G.T. se ratifica en su propuesta inicial de que lo cobre todo el colectivo de auxiliares admón. y administrativos sin sufrir mermas económicas el actual plus

La C.G.T. considera que esta especie de subida lineal no debiera de pararse en estos colectivos y debieran llegar de forma similar al resto de la plantilla , pues el pastel de las subidas salariales sabe mejor si llega a todos.

PROVISIÓN

Tras esta larguísima y accidentada Convocatoria de Provisión , en la que ya estamos llegando a su fin, os comunicamos que ya se han realizado los nombramientos y se está tomando posesión de los puestos de trabajo correspondientes al grupo C.

En cuanto a los grupos B y A, os podemos decir que en fechas próximas saldrán las listas provisionales, para efectuar las reclamaciones a que hubiere lugar, y esperamos que a lo más tardar se llevarán para su aprobación en el Pleno de Mayo, tal y como estaba pactado con la Junta de Representantes.

Os adelantamos que en el tema de Provisión, los componentes de la Junta de Representantes, de la cual forma parte CGT, estamos negociando (ultimando) unas nuevas bases para las siguientes convocatorias de puestos de trabajo, aunque los puestos salgan de forma provisional.

Dentro de esta nuevas bases, esta concretado y aceptado por la Corporación, la supresión de informes de Jefe de Servicio y Compañero, que tantos problemas nos han dado y que tan subjetivos han sido en algunas ocasiones.

La línea en la que nos movemos, iría a valorar, fundamentalmente, la experiencia en relación con la antigüedad, nivel, grupo y pertenencia al servicio, es decir, la carrera administrativa de cada uno, así como un factor corrector para aquellos puestos de trabajo, que aún estando en diferentes áreas o servicios, el trabajo que realizan se puede concretar en lo mismo.

Asimismo, se está concretando al máximo posible, los cursos, cursillos y cursilillos, pasando a puntuarse sola y exclusivamente cuando tengan relación con el puesto de trabajo que se pretende ocupar.

AFÍLIATE A:

CGT

¿Por que?

Porque somos el único sindicato realmente independiente.
Porque ni apoyamos ni bailamos al son de ningún partido.

Porque para nosotros todos los trabajadores son iguales.
Por que solo nos interesan los trabajadores y los parados.

Por que la fuerza de los trabajadores es el Sindicato.

INFORMACIÓN DEL PACTO - CONVENIO

Ante la implantación de la Policía de Barrio, el Tte. de Alcalde Delegado de Servicios Públicos ha ordenado al Servicio de Personal la aplicación de una subida salarial para esta Policía, consistente fundamentalmente en elevarles el sueldo hasta el estrato de UPC, es decir, el estrato 5.

Cual es nuestra sorpresa cuando en dicha negociación, estando presentes todos los Sindicatos, **CC.OO.**, presenta una propuesta que deja a la de la Corporación por los suelos.

LA PROPUESTA SE PLASMO DEL SIGUIENTE MODO:

POLICÍA LOCAL

- POLICÍA DE BARRIO:
ESTRATO DE UPC
- RESTO DE UNIDADES:
ESTRATO DE UPC + PLUSES + VALORACIÓN.
- PERSONAL DE OFICINAS Y OFICIOS MENORES DE 55 AÑOS SIN JUSTIFICANTE MEDICO:
MANTENER EL ESTRATO 2.
- SEGUNDA ACTIVIDAD CON DESTINO:
ESTRATO DE UPC + PLUSES.
- UNIDADES Y MANDOS POLICÍA LOCAL:
NUEVA VALORACIÓN.

BOMBEROS:

RETRIBUCIONES DE UPC + PLUSES + VALORACIÓN; POR SER CONSECUENTES.

Esta propuesta, en términos económicos, se plasma en lo siguiente:

El estrato de UPC es el 5, supone unas 300.000 Pts. / año sobre el estrato 3 de un Policía normal.

Para el caso de los que ya están en la UPC, significa que partiendo del estrato 5, habría que añadir los pluses:

Turnicidad	7.195 Pts. / mes
Conducción	5.450 Pts. / mes
Festividad	5.450 Pts./ fest. trabajado

En la valoración podría entrar y valorar todo lo que les de la gana, como dedicación, peligrosidad, toxicidad, etc., por lo que no lo podemos cuantificar.

Hay que tener en cuenta que colectivos como Policía Local, Bomberos, etc. ya iban a retribuciones finales, por lo que todos esos pluses y conceptos ya estaban incluidos.

Después de cuantificadas esas subidas, observamos que lo que se está pidiendo es una subida salarial mínima para cada miembro de la Policía Local que oscila entre las 300.000 Pts/año, pudiendo llegar a las 500.000 Pts/año, en algunos casos. Lo mismo es de aplicar para los Bomberos.

Del acta de la primera negociación sobre la subida de sueldo a la Policía de Barrio, celebrada el día 11 de marzo de 1996, se desprende que todos los sindicatos, salvo CGT, piden una nueva valoración para toda la Policía y aceptan o mejoraban la propuesta de la Corporación.

CGT manifestó que debía negociarse a la vez los temas retributivos de todos los servicios, no admitiendo esta negociación por partes separadas, así mismo no estamos de acuerdo con la asignación del estrato 5 de UPC para la Policía de Barrio, y mucho menos con la propuesta de CC.OO., que lejos de ser una propuesta progresista o utópica, es avergonzante para el resto de los trabajadores.

C.G.T. se pregunta:

¿Que nos va a quedar al resto de los trabajadores, si entre policía y bomberos se comen toda la subida salarial que correspondería a todos los trabajadores municipales?.

¿Es que se le ha olvidado a CC.OO. y al resto de la representación sindical, el explicar en las asambleas sobre la negociación del Pacto- Convenio, que la propuesta de subida salarial para Policía Local que tanto seandalizaba era una propuesta de CC.OO?.

CIRCO PACTO / CONVENIO

Duelo de Titanes



Director: Chose Ata Rex.

Artistas:
JL Maradona
Luis Rapel Zodiaco
la Santísima Trinidad

y la colaboración a regañadientes de
Luis el Guerrero

P.S.S. ¿PARA QUE O PARA QUIEN?

Si lo que intenta el estado es evitar que los jóvenes no ingresen en el ejercito lo tiene crudo, pues cada vez aumentan más los grupos antimilitaristas. Ahora bien si lo que pretende con la P.S.S. es obtener mano de obra barata el juego parece que solo le sale bien a medias pues no tienen puestos donde colocar a tanto personal.

El Gobierno no se descuida y chantajea a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos a base de subvenciones y conciertos económicos.

En el Ayuntamiento de Zaragoza, actualmente hay 30 objetores que realizan la P.S.S., esta prestación sustitutoria (lo de social lo ponemos en duda) se efectúa en bibliotecas, C.M.A.S., el servicio de Juventud y en alguna asociación que lógicamente esta subvencionada por el Ayuntamiento.

Lo paradójico es que mientras para los objetores se encuentra punto de ubicación con facilidad, todavía existan vacantes en la plantilla municipal. ¿A que juegan?

Se nos dice que no ocupan puestos de trabajo, "nosotros hasta podríamos creérnoslo" aunque no sea así. Si insistimos se nos contesta que estas personas están como si fuesen "meros adornos" o

"muebles", lo que todavía nos da mas razones para pensar que sería mas rentable que estuviesen en sus casas con lo cual podrían estar estudiando, trabajando, o engrosando las listas de parados ¿no será de esto ultimo de lo que tiene miedo el gobierno?.

Al entrar en la Alcaldía de Zaragoza el Partido Popular parecía coherente, "aunque no nos lo creíamos" que como este partido dice estar por el ejercito profesional, desde sus Ayuntamientos y en concreto el de Zaragoza iban a colaborar con esta idea, y automáticamente mandar a todos prestacionistas a sus casas.

Esta Sección Sindical trasladó sus inquietudes a la nueva Corporación, pero como teníamos previsto, se nos dieron largas con buenas palabras y quedo bastante claro que esta Ayuntamiento en este tema iba a seguir el mismo camino que la anterior Corporación.

Existe una alternativa evidente para enfrentarse a la crisis y seguir siendo solidarios : gastos militares para gastos sociales. Es un argumento fuertemente enraizado en la cultura popular, es de "sentido común".

Porque en definitiva:

P.S.S. MUNICIPAL

¿Para que queremos un ejercito?.

El día 13 de Diciembre de 1994 la Corporación Municipal presidida por el P.S.O.E. firmo un acuerdo con el Ministerio de Justicia por el que se creaban 37 plazas para prestar la P.S.S. en el Ayuntamiento de Zaragoza.

El 13 de Diciembre de 1996 la Delegación de Juventud (ya dirigida por el P.P.) ofrece al resto de los Servicios municipales la posibilidad de beneficiarse del trabajo de dichos prestacionistas y les manifiesta el interés de la Corporación para que se amplíe el numero de dichas plazas.

Esta claro que el P.P. quiere volver a una sociedad de la beneficencia, en la actualidad con un pastel de subvenciones muy importante (9.000 millones para el estado español) a repartir entre las llamadas ONG's , especialmente si son de ideología católico confesa, cuando no opusdeista, y a través de un voluntariado obligatorio, pretende quitarse de encima compromisos que el Estado tiene con la sociedad y mas directamente la Administración Local. Todo esto lleva consigo, no solo la no creación de puestos de trabajo, sino el desmantelamiento de Servicios.

¿ PENA DE MUERTE ?

Últimamente se está demandando desde diferentes sectores de la sociedad la restauración de la pena de muerte, si bien enmarcada y justificada solamente para los delitos de terrorismo.

Condenamos totalmente la indiscriminada violencia terrorista que se está multiplicando por todas las partes del mundo. También en España.

No por ello estamos de acuerdo con la creciente moda proveniente de Estados Unidos ¡¡como no!!, de instauración de la pena de muerte.

El Estado es la Institución que, en una comunidad dada, posee el monopolio de la violencia legítima (Max Weber). Sólo que a veces, esta legitimidad se utiliza para eliminar a personas "inocentes" pero molestas para el sistema de un Estado.

El 23 de Agosto de 1927 murieron ajusticiados los anarcosindicalistas italoamericanos **Nicola SACCO** y **Bartolomeu VANCETTI**. Todo lo que hicieron "contra el sistema" fue luchar por los derechos, dignidad y libertad de las personas.

Muchos años después el Gobierno de los EE.UU., reconoció que Sacco y Vancetti no eran culpables de los cargos por los que habían sido acusados y ajusticiados.

Ante las fuertes tendencias neofascistas que están impregnando la vieja Europa, ¿Quién nos asegura a los ciudadanos que si se restaurase la pena de muerte, no se iría pidiendo la ampliación a otros supuestos según las campañas políticas o la situación social?.

Eso sí dentro de un "total Estado de Derecho".

La memoria histórica nos dice que puede ser muy peligroso. Los seres humanos somos el animal capaz de tropezar dos veces en la misma piedra (y tres, y cuatro, ...). Deberíamos ser capaces de aprender del pasado.

**Y porque recordamos a
SACCO Y VANCETTI,
¡NO A LA PENA DE MUERTE!**



PRIVATIZACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES BRICOLAGE MUNICIPAL

Hacia donde va el Servicio de Vialidad y Aguas. Como destruir un Servicio Publico.

Eso nos preguntamos los Trabajadores y Representantes Sindicales de este Ayuntamiento al ver determinadas actitudes y corroborar ciertos hechos.

Este servicio tiene en estos momentos ya desde hace algún tiempo una dependencia total de las horas extraordinarias para el desarrollo normal del trabajo casi diario. Horas que distorsionan totalmente el funcionamiento del servicio y que son en realidad pan para hoy y hambre para mañana, pues pueden ser la excusa perfecta para una futura privatización del servicio, siendo la realidad que estas horas podrían eliminarse con una buena reorganización del personal, los turnos de trabajo y un cambio en la aptitud de los responsables, directivos y políticos.

Como muestra de la situación el servicio depende totalmente para determinados trabajos del alquiler de maquinaria pesada de una empresa privada (EXCAVACIONES GRASA), a la que se paga una verdadera fortuna por ello, un alquiler millonario que se podría, con buen criterio, eliminar mediante la compra de maquinaria propia por parte del Ayuntamiento, aunque viendo la partida destinada este año en los presupuestos, para compras de material, diez millones, comprendemos que la intención municipal no es precisamente la de potenciar el servicio.

Además del tema de las contrata el servicio adolece de un montón de vicios muy comunes. Disfunciones en los puestos de trabajo. Falta de promoción. Inexistencia de cursos de formación.

Y la brigada que debería ser el alma y motor del Servicio cada vez esta mas desmantelada y con menos trabajadores.

¿Por que?, no lo sabemos, aunque lo intuimos, no obstante habría que preguntar a los técnicos que sentados en sus despachos dirigen y organizan, o habría que decir *desorganizan* el Servicio. ¿Hacia donde lo llevan?.

Empresas y sector público: Ni desmantelamiento ni privatización



Porque, soluciones si que las hay. Tanto algunos sindicatos como los trabajadores del servicio hemos apuntado soluciones mas de una vez, soluciones reales a todos los problemas.

Pero si queremos que este servicio siga siendo publico, este bien atendido y con buenos profesionales, deberemos de exigir tanto los trabajadores como los sindicatos, que los políticos lo potencien, lo reorganicen, y lo doten del material, herramientas y personal para hacer un Servicio útil, barato para las arcas municipales y que cubra las necesidades de la ciudad.

Y si no ya sabéis.

EN DEFENSA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS

CAMPAÑA DE CGT

Desde hace bastante tiempo se observa una clara intencionalidad de privatizar. Por parte del Gobierno, las empresas publicas; por parte de las Administraciones Autonómicas o Municipales, servicios, sectores o partes de la Administración Publica: Comedores de los colegios Públicos, Vialidad y Aguas, Deportes, Cultura, etc....

CGT entendió (hace bastante tiempo), que estamos en la obligación de movilizarnos, aunque nos quedemos solos en esta lucha. Movilizarnos por los derechos de los trabajadores y de los ciudadanos a tener un sector publico, competitivo y dinamizador de la economía del país. Si pagamos unos impuestos es para obtener unos servicios y no para que se enriquezca una clase política, que ha demostrado no saber gestionarlos, y unos empresarios a los que se les financia con nuestro dinero y trabajo la compra de esas empresas publicas, que no han sido rentables por una mala gestión política y por unos intereses personales (o habría que decir económicos) de esos mismos políticos.

Esto mismo se podría aplicar a los Servicios Municipales. Ya se han privatizado Parques y Jardines, Grúas, etc., y los que al parecer tienen en mente privatizar nuestros actuales ediles.

El balance de las movilizaciones puede considerarse positivo, teniendo en cuenta el numero de afiliados que tiene CGT, pero podría haber sido mejor, si los trabajadores públicos tomáramos conciencia de lo que viene detrás, especialmente después de la reforma de la Ley de la Función Publica, (despidos, paro, asistencia sanitaria de mala calidad y cara, contrataciones a precio de saldo, etc.). Entendemos que la forma de tratar este tema por los Gobiernos, central, autonómico y local habría sido diferente tanto en la forma de gestión del dinero publico, como en la opinión que el ciudadano tiene acerca de las empresas y los trabajadores públicos.

Desde CGT, no nos vamos a dormir y seguiremos convocando a los trabajadores y a los ciudadanos en la defensa del sector publico y denunciando la mala gestión e intereses económicos de los Políticos.